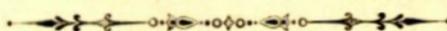




DIARIO DE LOS DEBATES



2.º Congreso Extraordinario de 1908



CAMARA DE SENADORES

Sesión de instalación del lunes 14
de diciembre de 1908.

**Presidencia del honorable señor
Ganoza**

Presentes los honorables señores Arias D., Arias Pozo, Aspíllaga, Barrera, Barrios, Bezada, Capelo, Castro Iglesias, Coronel Zegarra, Ego-Aguirre, Falconí, Fernández, Ferreyros, Flórez, Loredo Lorena, Luna, Moscoso Melgar, Orihuela, Peralta, Prado y U., Puente, Quesada, Reinoso, Ríos del, Ruiz, Samanez, Seminario, Santa María, Salcedo, Tovar, Valencia Pacheco, Vidal, Vidalón, Ward M. A., León y García, Secretarios, se dió lectura al siguiente oficio del señor Ministro de Gobierno: Señores Secretarios de la Cámara de Senadores:

En la fecha se ha expedido el supremo decreto que sigue:
El Presidente de la República.

Por cuanto no ha sancionado el Congreso en las sesiones extraordinarias á que se le convocó el 25 de octubre último, el Presupuesto General de la República y los departamentales para 1909;—Con el voto consultivo del Consejo de Ministros, y en ejercicio de la atribu-

ción contenida en el inciso 2.º del artículo 94 de la Constitución; Decreta:—Convócase al Congreso á nuevas sesiones extraordinarias para el 14 del actual, á fin de que concluya la sanción de los expresados presupuestos y se ocupe de los demás asuntos que tenga á bien someterle el Poder Ejecutivo. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, á los doce días del mes de diciembre de 1908.—**A. B. Lguía, I. Romero, M. F. Porras, Miguel A. Rojas, M. V. Villarán, Juan M. Ontaneda, N. Alayza y Paz Soldán.**

Que trascribo á US. para su conocimiento y demás fines.

S. E., encontrándose presentes más de los dos tercios de los señores Representantes, declaró instaladas las sesiones del Senado en el segundo Congreso Extraordinario en la Legislatura de 1908.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué tratar, S. E. levantó la sesión, invitando á los señores Senadores á la instalación del Congreso en el local de la H. Cámara de Diputados, y advirtiéndoles que la sesión de Cámara tendría lugar tan luego como hubie-

ra asuntos para despacho y que se citaría á los señores representantes por los periódicos.

Eran las 4 y 30 p. m.

—Por la Redacción.

Belisario Sánchez Dávila.

2a. sesión del lunes 21 de diciembre de 1908.

Presidencia del H. señor doctor Ganoza.

Abierta la sesión, con asistencia de los honorables señores: Arias D., Aspíllaga, Barreda, Barrios, Bezada, Capelo, Carmona, Castro Iglesias, Coronel Zegarra, Ego-Aguirre, Falconí, Fernández, Flórez, López, Lorena, Luna, Moscoso Melgar, Prado y Ugarteche, Quezada, Reinoso, Río del, Ruiz, Samanez, Seminario, Solar, Santa María, Salcedo, Valencia Pacheco, Vidal, Vidalón, Ward M. A., León y García, Secretarios, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada, con la observación del honorable señor Irigoyen, por la que dejó constancia de haber concurrido, á la sesión de instalación del nuevo Congreso Extraordinario; y pide que se rectifique el acta, por cuanto no consta su nombre como presente.

Se dió lectura y se tramitó el siguiente despacho.

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno:

Avisando recibo del oficio con que se le devolvió el expediente de jubilación del ex-director de Gobierno, don J. Ignacio Gamio.

Al archivo.

Trascribiendo el decreto supremo por el que se manda cumplir la ley que declara de utilidad pública la obra de construcción de edificios destinados á las honorables Cámaras.

Al archivo.

Contestando el oficio dirigido á solicitud del honorable señor Coronel Zegarra, en el que se denuncia el homicidio perpetrado por el Juez de Paz del distrito de Lajas, en la persona de don Adolfo Ramos.

Con conocimiento del honorable señor Coronel Zegarra, al archivo.

Del señor Ministro de Justicia:

Trascribiendo un oficio de la Corte Superior de este distrito judicial, por el que, á solicitud de uno de los Juzgados de Primera Instancia de esta Capital, se pide que el honorable señor Agustín Tovar se sirva señalar día y hora en que pueda constituirse el Juzgado en el local de la H. Cámara, si lo tiene á bien, para prestar una declaración.

A la orden del día.

Trascribiendo otro oficio de la misma Corte, en el que, á solicitud de uno de los Jueces de la capital se pide al honorable señor doctor don Ricardo L. Flórez, si lo tiene á bien, señale día y hora para prestar una declaración.

A la orden del día.

De los señores Secretarios del Congreso:

Participando que ha sido aceptada la insistencia de la H. Cámara de Diputados, respecto al artículo tercero del proyecto de ley sobre invalidez militar.

Comunicando que ha sido desechada la insistencia del honorable Senado, sobre el artículo octavo de la ley de retiro militar.

Ambos oficios pasaron á sus antecedentes.

Del señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, avisando que la modificación introducida por el Senado en los proyectos que le fueron enviados en revisión, sobre creación de plazas en los ramos de Correos y Telégrafos, ha sido aprobada por esa H. Cámara.

A sus antecedentes.

De los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados:

Avisando la clausura de las sesiones de la legislatura extraordinaria instalada el 27 de octubre próximo pasado.

Avisando que ha inaugurado las sesiones de la legislatura extraordinaria, convocada por decreto supremo de 12 del mes en curso.